

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6353**      *ZAP DIGITAL, SOCIEDA LIMITADA*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 124/2010 a instancia de Jorge Luis Moschioni, contra Zap Digital, S.L., en el cual se ha dictado Decreto en fecha 4 de febrero de 2011 por el que se declara en situación de insolvencia legal a Zap Digital, Sociedad Limitada, por un importe de 1.879,00 euros de principal, más sendas cantidades de 187,90 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 4 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012179-1